

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 041

Fecha: 25 de abril de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2015-0009600	Proceso Ejecutivo	Fredy Manuel Coronado Otero	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	22/04/2016	Auto	Principal	Se deja sin efectos auto que ordenó la remisión del proceso al Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo. Se niega mandamiento de pago.

se publica hoy 25 de abril de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria